



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2033/01.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 7 -RAMA PROFESIONAL- PARA
CONTRATAR A LA DRA. MONICA ECHEVERRY PARA DESEMPEÑARSE COMO
MEDICA EN EL E.A. DE LA HUMADA.-

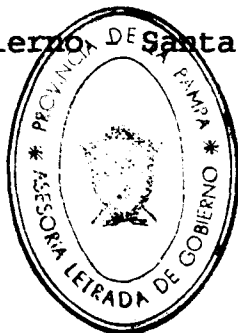
DICTAMEN N° 705/01

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto y contrato obrante a fojas 21/23.-

Por lo expuesto los referidos proyectos se encuentran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno DE Santa Rosa,
JRS/ljv.-



21 MAY 2001

[Signature]
B. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa